



“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Comas, 08 de enero del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 004 – 2021- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señor/a:
DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA FOCALIZADA MATRÍCULA 2021

ASUNTO : REPORTE DE VACANTES 2021 IE FOCALIZADA

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 005-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente en atención al documento de la referencia y lo dispuesto en la Norma sobre el proceso de Matrícula en la Educación Básica”, aprobada por la Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU y la Resolución Ministerial N°552-2020 – MINEDU, donde hace referencia de la estrategia focalizada para la atención de solicitudes de matrícula de primer ingreso en instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular con mayor demanda de su jurisdicción.

En tal sentido los directores de las instituciones educativas focalizadas que formalizaron su participación mediante oficio y cuya relación se adjunta en el anexo, tienen **plazo hasta el 12 de enero** para el registro respectivo, **bajo responsabilidad funcional**, para el cumplimiento del registro de vacantes en la plataforma Mundo IE (**actualización del módulo “VACANTES 2020” en SIMON – DRELM**) la misma que será verificado por UGEL Y DRELM.

Para este proceso se adjunta también **INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL MÓDULO DE VACANTES DE ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO (3 AÑOS INICIAL Y 1ER GRADO DE PRIMARIA) EN IIEE FOCALIZADA**

Con la seguridad de su compromiso para el desarrollo de un proceso de matrícula eficaz para el periodo 2021, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



WILLY VÁSQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL 04



“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



IIEE FOCALIZADAS - UGEL 04

| Código Modular | Nombre de la IE | Nivel |
|----------------|------------------------------|----------|
| 765784 | 594 JESUS AMIGO | Inicial |
| 1397256 | 8190 SOL NACIENTE | Inicial |
| 1405034 | 8188 FE Y ESPERANZA | Inicial |
| 1442276 | 3059 REPUBLICA DE ISRAEL | Inicial |
| 1442425 | 8194 LOS DISCIPULOS DE JESUS | Inicial |
| 1496991 | 8184 SAN BENITO | Inicial |
| 433227 | 2084 TROMPETEROS | Primaria |
| 433235 | 2085 SAN AGUSTIN | Primaria |
| 434720 | 3071 MANUEL GARCIA CERRON | Primaria |
| 436436 | 2037 CIRO ALEGRIA | Primaria |
| 436659 | 2060 | Primaria |
| 436691 | 2065 JOSE ANTONIO ENCINAS | Primaria |
| 525253 | 2025 | Primaria |
| 704312 | 3098 CESAR VALLEJO | Primaria |
| 1194885 | 8183 PITAGORAS | Primaria |
| 765875 | 5172 HIJOS DE LUYA | Primaria |
| 662866 | 3088 VISTA ALEGRE | Primaria |
| 732446 | 5166 BELLA AURORA | Primaria |
| 732461 | 5168 | Primaria |
| 434704 | 3070 MARIA DE LOS ANGELES | Primaria |
| 829358 | 2050 REPUBLICA DE ARGENTINA | Primaria |

Lima, 06 de enero de 2021.

OFICIO MULTIPLE N° 005-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01
Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja
San Juan de Miraflores. -

Señora:

ANABEL ALICIA POMA PORRAS DE TINEO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Jr. Antón Sánchez n°202, Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. -

Señor:

RONALD LUIS LÓPEZ GRANADOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
Av. Iquitos N° 918.
La Victoria. -

Señora

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
Av. El Maestro s/n,
Comas. -

Señor:

FERNANDO MOREANO VALENZUELA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua
San Juan de Lurigancho. -

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Av. La Molina n° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)
La Molina. -

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo
San Borja. -

Atención : Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Asunto : Registros de vacantes disponibles en la Plataforma Mundo IE.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Supervisión
del Servicio Educativo"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"Mejores
Peruanos
Siempre

Referencia : Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU
Resolución Ministerial N° 552-2020 MINEDU
Expediente Int. N° 500-2021-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a lo dispuesto en la Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica”, aprobada por la Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU y en la Resolución Ministerial N° 552-2020 – MINEDU, donde hace referencia de la estrategia focalizada para la atención de solicitudes de matrícula de primer ingreso en instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular con mayor demanda de su jurisdicción.

Asimismo, en la norma se establecen las mismas etapas del proceso regular de matrícula, realizando cambios logísticos en las siguientes: presentación de solicitudes, revisión de solicitudes y asignación de vacantes.

En tal sentido esta Sede Regional ha implementado en la plataforma del Mundo IE, el módulo Vacantes de estudiantes de primer ingreso, para registrar las vacantes disponibles en las IIEE focalizadas, que se encuentra disponible desde el 04 de enero al 12 de enero de 2021.

Además, se ha elaborado un instructivo para guiar a los directores de EBR en el registro del módulo de vacantes de los estudiantes de primer ingreso (3 años inicial y 1er grado de primaria) en la plataforma Mundo IE (<http://mundoie.dreim.gob.pe/>).

Las instituciones educativas tienen el **plazo hasta el 12 de enero** para el registro respectivo, bajo responsabilidad funcional, para el cumplimiento del registro de vacantes en la plataforma Mundo IE lo solicitado (actualización del módulo “VACANTES 2020” en SIMON – DRELM), lo cual será verificado por esta Sede Regional.

Para la coordinación y mayor información pueden comunicarse con la especialista de esta Oficina, Edith Meza Palomino, al celular: 994401887 o al correo electrónico: emeza@dreim.gob.pe.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROSARIO MERCEDES GONZALES YBAÑEZ
Jefa (e) de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

RMGY/J (e).OSSE
MBS/C(e).ESSE
ESMP/E.ESSE

Código : 060121450
Clave : 85CC

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreim-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalin
La Victoria, Lima 13 , Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.dreim.gob.pe





INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL MÓDULO DE VACANTES DE ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO (3 AÑOS INICIAL Y 1ER GRADO DE PRIMARIA) EN IIEE FOCALIZADAS

El presente instructivo es para guiar a los directores de EBR en el registro del módulo de vacantes de los estudiantes de primer ingreso (3 años inicial y 1er grado de primaria) en la plataforma Mundo IE (<http://mundoie.dreilm.gob.pe/>).

1. ACCESO AL SISTEMA

PASO 1. En la barra de direcciones registre el siguiente link: <http://mundoie.dreilm.gob.pe/>

PASO 2. Registre

En Usuario: Su código de local.

En Contraseña:

Registre la contraseña que generó para acceder a la plataforma Mundo IE.

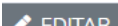
Luego haga clic en **Ingresar**.

Nota: En caso no recuerde su contraseña, escriba un correo al equipo de Estadística y Monitoreo de su UGEL que se adjunta al final del instructivo

2. REGISTRO DE LA FICHA

Al momento de ingresar a la sesión de la IE, visualizará la siguiente ventana :

| NIVEL | CÓDIGO MODULAR | CÓDIGO LOCAL | IE | DIRECCIÓN | UGEL | FICHA |
|---------|----------------|--------------|--------------------------|------------------------------------|---------|--------|
| Inicial | 0703801 | 310696 | 0001 NIÑO JESUS DE PRAGA | AVENIDA JOSE CARLOS MARIATEGUI S/N | UGEL 02 | EDITAR |

- (1) Verifique que aparezcan el nombre/número de su IE.
- (2) Haga clic en el módulo Vacantes.
- (3) Seguidamente de clic en la opción Registro de Ficha. A continuación vera el/los niveles que tiene su IE.
- (4) Para empezar con el registro de las vacantes de estudiantes de primer ingreso deberá hacer clic en el botón de 



Recuerda que para esta focalización sólo se deberá registrar las vacantes de los estudiantes del primer ingreso (3 años del nivel inicial y 1er grado del nivel primaria)

Registro de vacantes

| Criterio | Turno | Inicial | | | | | |
|--|-------------------|---------|-------|--------|--------|--------|--------|
| | | 0 años | 1 año | 2 años | 3 años | 4 años | 5 años |
| Nro. de estudiantes en la IE (Es la cantidad de estudiantes matriculados y en proceso de matrícula registrados en la IE) | Mañana | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Tarde | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total estudiantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nro. de Vacantes (Es la cantidad disponible para recibir más estudiantes. Si ya no puede recibir más estudiantes debe registrar cero "0") | Mañana | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Tarde | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total vacantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

5

6 Guardar Cerrar

- (5) Deberá registrar la sección de N° de Vacantes, el sistema ha enmarcado las filas que deberá llenar de color amarillo. La imagen presentada es de una IE de nivel Inicial, por lo que está enmarcado el grado de 3 años. Como es un grado de primer ingreso el número de vacantes es igual al aforo de cada aula destinada para atender al grado.
- (6) Una vez registrada la información, haga clic en **Guardar**.

Ejemplo 1 nivel Inicial

En el caso de una IE que sólo tiene los grados de 3, 4 y 5 años, entonces la cantidad de vacantes para 3 años deberá ser igual al aforo de las aulas destinadas para el grado. Supongamos que para el grado de 3 años en el turno mañana se tengan 4 aulas con un aforo de 25 estudiantes cada una y para el turno tarde se tengan 2 aulas con un aforo de 20 cada una. Entonces el total de estudiantes que se tendría como vacantes para el turno mañana sería : 100 y 40 para el turno tarde, lo que haría un total de 140 vacantes para 3 años en esa IE:



Registro de vacantes



| Criterio | Turno | Inicial | | | | | |
|--|-------------------|---------|-------|--------|--------|--------|--------|
| | | 0 años | 1 año | 2 años | 3 años | 4 años | 5 años |
| Nro. de estudiantes en la IE (Es la cantidad de estudiantes matriculados y en proceso de matrícula registrados en la IE) | Mañana | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Tarde | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total estudiantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nro. de Vacantes (Es la cantidad disponible para recibir más estudiantes. Si ya no puede recibir más estudiantes debe registrar cero "0") | Mañana | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 |
| | Tarde | 0 | 0 | 0 | 40 | 0 | 0 |
| | Total vacantes | 0 | 0 | 0 | 140 | 0 | 0 |
| TOTAL | | 0 | 0 | 0 | 140 | 0 | 0 |

Guardar

Cerrar

Ejemplo 2 nivel Inicial

En el caso de una IE que tenga 2 años y 3 años, entonces la cantidad de vacantes para 3 años que se registre deberá estar en función a los estudiantes de 2 años que hayan terminado este grado y continúen en la IE. Supongamos se tiene a 20 niños que han culminado el grado de 2 años y que continuarán en la IE en Inicial 3 años; entonces se deberá descontar de las vacantes a estos 20 niños en el turno que elijan. Si en el turno mañana se tienen 100 vacantes y en este mismo turno los niños que pasan de 2 años se matricularán, entonces el total de vacantes que deberá registrar para este turno es 80:

Registro de vacantes



| Criterio | Turno | Inicial | | | | | |
|--|-------------------|---------|-------|--------|--------|--------|--------|
| | | 0 años | 1 año | 2 años | 3 años | 4 años | 5 años |
| Nro. de estudiantes en la IE (Es la cantidad de estudiantes matriculados y en proceso de matrícula registrados en la IE) | Mañana | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Tarde | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total estudiantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nro. de Vacantes (Es la cantidad disponible para recibir más estudiantes. Si ya no puede recibir más estudiantes debe registrar cero "0") | Mañana | 0 | 0 | 0 | 80 | 0 | 0 |
| | Tarde | 0 | 0 | 0 | 40 | 0 | 0 |
| | Total vacantes | 0 | 0 | 0 | 120 | 0 | 0 |
| TOTAL | | 0 | 0 | 0 | 120 | 0 | 0 |

Guardar

Cerrar



Ejemplo 3 nivel Primaria

El registro en el nivel Primaria es igual al nivel de Inicial. En caso la IE solo tenga el nivel de Primaria, entonces las vacantes será igual al total de aforo que se tienen en las aulas destinadas para 1ero de primaria en cada turno:

| Registro de vacantes | | Primaria | | | | | |
|---|------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Criterio | Turno | 1° grado | 2° grado | 3° grado | 4° grado | 5° grado | 6° grado |
| Nro. de estudiantes en la IE (Es la cantidad de estudiantes matriculados y en proceso de matrícula registrados en la IE) | Mañana | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Tarde | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total estudiante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nro. de Vacantes (Es la cantidad disponible para recibir más estudiantes. Si ya no puede recibir más estudiantes debe registrar cero "0") | Mañana | 180 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Tarde | 150 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total vacantes | 330 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | | 330 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

[Guardar](#) [Cerrar](#)

Ejemplo 4 nivel Primaria

Para los casos en el que la IE tenga los niveles de Inicial y Primaria , el registro de vacantes para 1ero de primaria deberá estar en función a los estudiantes que han terminado el grado de 5 años y decidan continuar el nivel primario en la IE . Supongamos que hay 50 niños que han culminado el nivel inicial, entonces se deberá descontar de las vacantes a estos 50 niños en el turno que elijan. Si en el turno mañana se tienen 180 vacantes y en este mismo turno los niños que terminaron inicial se matricularán, entonces el total de vacantes que deberá de registrar para este turno es 130:

| Registro de vacantes | | Primaria | | | | | |
|---|------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Criterio | Turno | 1° grado | 2° grado | 3° grado | 4° grado | 5° grado | 6° grado |
| Nro. de estudiantes en la IE (Es la cantidad de estudiantes matriculados y en proceso de matrícula registrados en la IE) | Mañana | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Tarde | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total estudiante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nro. de Vacantes (Es la cantidad disponible para recibir más estudiantes. Si ya no puede recibir más estudiantes debe registrar cero "0") | Mañana | 130 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Tarde | 150 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total vacantes | 280 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | | 280 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

[Guardar](#) [Cerrar](#)



Ficha de Vacantes

Mostrar 10 registros Copiar Excel

Buscar:

| NIVEL | CÓDIGO MODULAR | CÓDIGO LOCAL | IE | DIRECCIÓN | UGEL | FICHA |
|---------|----------------|--------------|--------------------------|------------------------------------|---------|-----------------------|
| Inicial | 0703801 | 310696 | 0001 NIÑO JESUS DE PRAGA | AVENIDA JOSE CARLOS MARIATEGUI S/N | UGEL 02 | GUARDADO |

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1

Anterior 1 Siguiente

- Una vez registradas las vacantes, actualice la página con la tecla F5 o el botón de actualizar para que pueda visualizar el botón de GUARDADO

3. CERRAR SESIÓN

Una vez que registró y/o edito la información cierre su sesión para lo cual haga clic en el nombre de la IE en la parte superior derecha.

Consultas:

| UGEL/DRELM | Correo | Correo |
|------------|--------------------------------|---------------------------|
| UGEL 01 | idiasm@ugel01.gob.pe | mgomezo@ugel01.gob.pe |
| UGEL 02 | margarita.niquen@ugel02.gob.pe | angel.ocana@ugel02.gob.pe |
| UGEL 03 | ugel03simon@gmail.com | |
| UGEL 04 | monitoreo_simon@ugel04.gob.pe | helen.vila@ugel04.gob.pe |
| UGEL 05 | oquispe@ugel05.gob.pe | aaltamirano@ugel05.gob.pe |
| UGEL 06 | nchalco@ugel06.gob.pe | echavez@ugel06.gob.pe |
| UGEL 07 | mgamboa@ugel07.gob.pe | jbocanegra@ugel07.gob.pe |
| | rbravo@ugel07.gob.pe | |
| DRELM | monitoreo@drelm.gob.pe | |

GRACIAS